

**CURSO 2017-18**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:  
 PRACTICAS CLINICAS I (PLAN ANTIGUO)**

**MATERIA**

<b>Datos de la materia</b>	
<b>Nombre</b>	Prácticas tuteladas de fisioterapia.
<b>Coordinador</b>	Dña. Adela García González
<b>Titulación</b>	Grado en Fisioterapia
<b>Asignatura/as</b>	Practicas clínicas I, Practicas clínicas II
<b>Créditos ECTS</b>	42
<b>Carácter</b>	Específico
<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Universidad</b>	Pontificia de Comillas

**FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA**

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre</b>	Practicas Clínicas I
<b>Código</b>	
<b>Curso</b>	3º de grado en fisioterapia
<b>Semestre/s</b>	Anual
<b>Créditos ECTS</b>	12
<b>Horario</b>	Tarde
<b>Profesores</b>	Dña. Adela García Gonzalez
<b>Descriptor</b>	Realización de prácticas clínicas en centros y departamentos de atención de Fisioterapia bajo supervisión de profesionales titulados, lo que implica la puesta en práctica del proceso de Fisioterapia en los pacientes que estén siendo tratados en las diferentes áreas o especialidades de Fisioterapia y también la integración del alumno en las demás actividades del centro o servicio.

**DATOS DEL PROFESORADO**

Profesor	
<b>Nombre</b>	Dña. Adela García Gonzalez
<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud.
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Despacho</b>	1.9
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:adela.garcia@comillas.edu">adela.garcia@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	918 933 769 ext-586
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por la Jefatura de Estudios

Profesor	
<b>Nombre</b>	Elena Hernández
<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Prácticas tuteladas de fisioterapia
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:elenah@comillas.edu">elenah@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	91 8933769
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por Jefatura de Estudios
<b>Centro que tutoriza</b>	Varios centros

Profesor	
<b>Nombre</b>	Cristina Lázaro
<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Prácticas tuteladas de fisioterapia
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:clazaro@comillas.edu">clazaro@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	91 8933769
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por Jefatura de Estudios
<b>Centro que tutoriza</b>	Hospital Universitario 12 de Octubre

Profesor	
<b>Nombre</b>	Beatriz Kindeland
<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Prácticas tuteladas de fisioterapia
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:bkindelan.hugf@salud.madrid.org">bkindelan.hugf@salud.madrid.org</a>
<b>Teléfono</b>	91 8933769
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por Jefatura de Estudios
<b>Centro que tutoriza</b>	Hospital Universitario de Getafe

Profesor	
<b>Nombre</b>	Dulce Gutierrez
<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Prácticas tuteladas de fisioterapia
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:comillashryccoordinacio@gmail.com">comillashryccoordinacio@gmail.com</a>
<b>Teléfono</b>	91 8933769
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por Jefatura de Estudios
<b>Centro que tutoriza</b>	Hospital Universitario Ramón y Cajal

Profesor	
<b>Nombre</b>	Sergio Lopez Pozo

<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Prácticas tuteladas de fisioterapia
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:slopezpozo89@gmail.com">slopezpozo89@gmail.com</a>
<b>Teléfono</b>	91 8933769
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por Jefatura de Estudios
<b>Centro que tutoriza</b>	Hospital Universitario La Paz

<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Daniel Acha
<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Prácticas tuteladas de fisioterapia
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:dacha@comillas.edu">dacha@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	91 8933769
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por Jefatura de Estudios
<b>Centro que tutoriza</b>	Varios centros

<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Melisa Rebollo Conde
<b>Departamento</b>	Ciencias de la salud
<b>Área</b>	Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Prácticas tuteladas de fisioterapia
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:melisa.rebollocon@salud.madrid.org">melisa.rebollocon@salud.madrid.org</a>
<b>Teléfono</b>	91 8933769
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por Jefatura de Estudios
<b>Centro que tutoriza</b>	Hospital Universitario del Tajo

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización de la asignatura</b>
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>La presente asignatura desarrollara habilidades prácticas con herramientas propias de la titulación, para abordar al paciente, para la resolución de las patologías que el paciente presenta.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y el desarrollo de la planificación en el tiempo en cuanto a la evolución del paciente se refiere..</p>
<b>Prerrequisitos</b>
Ninguno
<b>Competencias Genéricas de la asignatura</b>
<b>Instrumentales</b>
<p>CG.1. Tiene la capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG.2. Tener la capacidad de organización y planificación.</p> <p>CG.6. Adquirir la capacidad de gestión de la información.</p> <p>CG.9/10. Trabajar en equipo, especialmente de carácter interdisciplinar</p>
<b>Interpersonales</b>
<p>CG.17. Relacionarse de forma efectiva y adecuada con el resto de integrantes del equipo pluridisciplinar.</p> <p>CG.12. Disponer de habilidades para las relaciones interpersonales.</p>

<b>Sistémicas</b>
CG.7. Capacidad para la resolución de problemas. CG.8. Toma de decisiones CG.14. Desarrollar el razonamiento crítico. CG.15. Compromiso ético. CEP.16. Intervenir en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. CG. 17. CG.18. CG.21. Adaptación a nuevas situaciones. Creatividad. Iniciativa y espíritu emprendedor. CG.22. Motivación por la calidad
<b>Competencias Específicas de la asignatura</b>
<b>Conceptuales (saber)</b>
CEP.8. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia CEP.9. Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario. CEP.10. Determinar el diagnóstico de Fisioterapia. CEP.11. Diseñar el plan de intervención o tratamiento de Fisioterapia. CEP12. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia. CEP.13. Evaluar la evolución de los resultados. CEP 14. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia
<b>Procedimentales (saber hacer)</b>
CEP 15. Proporcionar una atención eficaz e integral CEP 21, Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes CEP.23. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia CEA.27. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. CEA.29. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
<b>Actitudinales (saber ser)</b>
CEP.17. Relacionarse de forma efectiva y adecuada con el resto de integrantes del equipo pluridisciplinar. CEA.30. Colaborar y cooperar con otros profesionales. CEA.31. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás. CEA.34. Trabajar con responsabilidad. CEP.18. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. CEA.33. Manifestar discreción.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

<b>Contenidos – Bloques temáticos</b>
<b>Módulo 1:</b>
El alumno desarrollará, de forma práctica, los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas y materias de la titulación. En todos los casos, se intentará complementar la

temática teórica con la actividad en los distintos servicios durante la práctica clínica.

El alumno trabajará con pacientes reales implementando el proceso de fisioterapia.

Los servicios por los que rotará son:

1. Reumatología y Traumatología.
2. Medicina Interna: cardio-respiratorio, cirugía digestiva, vascular, etc.
3. Atención primaria

Los centros asistenciales asignados serán publicados por el Coordinador de Prácticas

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Realización de prácticas clínicas en centros y departamentos de atención de Fisioterapia bajo supervisión de profesionales titulados, lo que implica la puesta en práctica del proceso de Fisioterapia en los pacientes que estén siendo tratados en las diferentes áreas o especialidades de Fisioterapia y también la integración del alumno en las demás actividades del centro o servicio, como, por ejemplo, sesiones clínicas; para ello, el alumno es asignado a un fisioterapeuta del centro/servicio, que actuará como tutor de la entidad colaboradora, orientándole, corrigiéndole y participando en su evaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG7, CG8, CG9, CG10, CG12, CG14, CG15, CG17, CG18, CG21, CG22. Competencias específicas: CEP8, CEP9, CEP10, CEP11, CEP12, CEP13, CEP14, CEP15, CEP16, CEP17, CEP18, CEP21, CEP23, CEA27, CEA29, CEA30, CEA31, CEA33 y CEA34

El trabajo autónomo del estudiante incluye actividades de estudio, revisión y puesta al día de los contenidos relacionados con las prácticas clínicas, fundamentalmente revisión de casos clínicos, protocolos y aplicación de metodologías de Fisioterapia, así como búsquedas y consultas de material bibliográfico; además, por otro lado ha de dedicar parte de este tiempo a la elaboración del dossier, memoria o portfolio de prácticas clínicas para entregar como parte de su evaluación de la materia. Competencias generales: CG1, CG2, CG6, CG7, CG14, CG17, CG18, CG21. Competencias específicas: CEP8, CEP21, CEP27.

### Metodología Presencial: Actividades

La realización de prácticas clínicas en centros y departamentos de atención de Fisioterapia bajo supervisión de profesionales titulados implica la incorporación del estudiante a una situación real de ejercicio profesional (valoración y atención de pacientes, aplicación de técnicas y métodos fisioterápicos, elaboración de registros, etc.), en prácticas debidamente tutelado y, además, su integración en la mecánica de funcionamiento del centro o unidad y, en su caso, de equipos de trabajo con otros fisioterapeutas o multiprofesionales.

A lo largo de la asignatura prácticas clínicas el alumno elaborará por cada uno de sus rotatorios una memoria de prácticas en la que tendrá que desarrollar los siguientes apartados.

#### 1. DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA DE LA UNIDAD DE PRÁCTICAS.

Objetivo:

Que el alumno obtenga una visión global de la dinámica de trabajo de cada uno de los Servicios donde realiza sus prácticas clínicas diarias.

#### 2. APLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA.

Objetivo:

Que el alumno se familiarice con la metodología del trabajo en fisioterapia o en la práctica relacionando y aplicando los conocimientos aprendidos en el aula, según su nivel formativo.

#### 3. DIARIO REFLEXIVO --□ MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

**Objetivo:**

Que el alumno, a través de sus anotaciones, reflexione sobre el desarrollo de sus actividades diarias, y dote al profesor de la información necesaria que le permita detectar y corregir las posibles carencias o dificultades formativas en la práctica clínica. Autoevaluación final del rotatorio de prácticas tuteladas.

Se llevarán a cabo actividades de tutoría: se planificarán diferentes tutorías grupales y/o individuales en las que los alumnos y el tutor analizarán problemáticas, contenidos de las prácticas, análisis de casos, cuaderno de prácticas y nivel de adquisición de competencias.

**Metodología No presencial: Actividades**

El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos a situaciones de aprendizaje que reflejen la realidad. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y de la comunicación

<b>RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO</b>			
<b>HORAS PRESENCIALES</b>			
<b>Clases teóricas</b>	<b>Clases prácticas</b>	<b>Actividades académicamente dirigidas</b>	<b>Evaluación</b>
0	339	5	1
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>			
<b>Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos</b>	<b>Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos</b>	<b>Realización de trabajos colaborativos</b>	<b>Estudio</b>
5	5	0	5
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>			<b>12</b>

**EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
<p>A lo largo del desarrollo de las Prácticas Clínicas en las diferentes rotaciones, el estudiante tendrá que realizar y presentar trabajos específicos de corte teórico-práctico, con el objetivo de que profesor y estudiante puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.</p> <p>El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se podrán añadir evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia.</p>	Según las diferentes rubricas ( descrito más abajo)	100%

AGENTE EVALUADOR	INSTRUMENTO DE VALORACION. CRITERIOS	PESO
		PCI
<b>Tutor académico</b> EVALUACION DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS CON EL DIARIO REFLEXIVO Y LA MEMORIA DE PRACTICAS <b>25%</b>	Rubrica para la evaluar la actividad 1 de la memoria de prácticas	40%
	Rubrica para evaluar la participación de los alumnos en las tutorías	20%
	Rubrica para evaluar el diario reflexivo	40%
<b>Tutor entidad colaboradora</b> EVALUACION DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN LAS PRACTICAS <b>75%</b>	Rubrica de evaluación de actitud en la practica	40%
	Rubrica de evaluación de destrezas en la práctica clínica	40%
	Rubrica de evaluación del proceso de intervención de fisioterapia. Caso clínico.	20%

**LA NOTA FINALDE CADA ROTATORIO, SE CALCULARA SEGUN LOS PORCENTAJES DESCRITOS ARRIBA, TENIENDO EN CUENTA QUE;**

- Tanto la nota que pone el tutor académico, como la que pone el tutor colaborador para poder aprobar el rotatorio tiene que ser igual o mayor de 5.
- En el caso del porcentaje de nota que aporta el tutor académico, solo se podrá bajar de un 5 en un ítem, siendo la nota minina permitida un 3. En el caso de sacar menos de un 3, el apartado evaluado por el tutor académico estará suspenso y con ello el total del rotatorio.

- En la parte evaluada por el tutor colaborador, tanto en el apartado de “Evaluación de la actitud de la práctica”, como en el apartado de “Evaluación de las destrezas en la práctica clínica”, será necesario tener una nota igual o superior a 5 para aprobar el rotatorio. En el apartado de “evaluación del proceso de intervención de fisioterapia” la nota mínima permitida será un 3. Una nota por debajo de ese valor hará que el rotatorio este suspenso.
- **LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA SERA, LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS ROTATORIOS, TENIENDO QUE ESTAR TODOS APROBADOS DE FORMA INDEPENDIENTE.**

**EN EL CASO DE SUPENDER ALGUN ROTATORIO, EL ALUMNO DEBERA VOLVERSE A MATRICULAR DE LA ASIGNATURA EN EL CURSO ACADEMICO SIGUIENTE.**

#### **PONDERACION DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA**

ROTATORIO	PESO SOBRE NOTA FINAL ASIGNATURA
Rotatorio por centro hospitalario	50% nota final asignatura
Rotatorio por atención primaria o similar	25% nota final asignatura
Rotatorio por centro de sociedades	25% nota final asignatura.

#### **EN CUANTO A LAS FALTAS DE ASISTENCIA;**

- Las faltas justificadas deberán recuperarse en la fecha acordada con el profesor de prácticas y supervisor/a de unidad.
- La ausencia justificada a prácticas clínicas se notificará previamente o el mismo día tanto a la **Unidad/Servicio** como a la **Coordinadora de prácticas/Secretaría de la Escuela**. Si no se notifica se considerará como ausencia no justificada.
- En la asignatura Prácticas Clínicas I, se concederán dos días de asuntos propios por semestre, previo aviso por escrito y con una semana de antelación tanto al tutor/a del centro en el que se está realizando la practica como a la coordinadora de prácticas de la Escuela.
- En el caso de que un alumno presente una falta no justificada en un periodo rotatorio, ésta podrá ser considerada como día de asuntos propios siempre y cuando tenga alguno disponible. En el caso de no disponer de ellos y no justificar la falta este será motivo suficiente para considerar suspensa dicha rotación.
- El suspense de más de un periodo rotatorio imposibilitará la recuperación de horas en periodo complementario y tendrá como consecuencia la pérdida de la convocatoria extraordinaria en ese curso académico y la obligación de cursar nuevamente la asignatura.
- La acumulación de tres retrasos en la hora de llegada al servicio/unidad donde realice sus prácticas será considerada como falta justificada y deberá recuperarse como un día completo del periodo rotatorio.
- La acumulación de 3 faltas justificadas por motivos de retrasos, será suficiente para el suspenso de dicha rotación.
- En caso de fallecimiento de familiares (padres, hijos, hermanos, cónyuges y/o abuelos) se conceden tres días de ausencia a prácticas no recuperables a partir del fallecimiento (si se produce en la Comunidad Autónoma de Madrid) y cinco días si es fuera de dicha Comunidad.

#### **PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA**



Actividades Presenciales y No presenciales	Tiempo aproximado de dedicación a la actividad
Realización de las prácticas clínicas en los centros concertados para su realización	Durante el desarrollo de la asignatura
Al final de cada rotación se realizar una memoria final / caso clínico de la rotación que aportara una nota más a la final.	Durante el desarrollo de la asignatura, antes de finalizar la rotación

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

<b>Bibliografía Básica</b>
<b>Libros de texto</b>
Todos los utilizadas durante la formación en el Grado en fisioterapia
<b>Capítulos de libros</b>
<b>Artículos</b>
<b>Páginas Web</b>
<b>Apuntes</b>
<b>Otros materiales</b>
<b>Bibliografía Complementaria</b>
<b>Libros de texto</b>
<b>Capítulos de libros</b>
<b>Artículos</b>
<b>Páginas Web</b>
<b>Apuntes</b>
<b>Otros materiales</b>

